



ADENDA

INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO DE HOJAS DE VIDA PARA JEFES DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL NIVEL TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Mediante el Decreto No. 0197 del 09 de agosto de 2017, se implementa, convoca y reglamenta el proceso para la conformación banco de hojas de vida a fin de efectuar la provisión de los empleos de Jefes o Asesores de Control Interno de las entidades y organismos del nivel territorial Departamento de Caldas para el periodo 2018-2021.

A través del Decreto No. 0206 del 16 de agosto de 2017, se modifica el ítem 2º del artículo tercero del Decreto No. 0197 del 09 de agosto de 2017, que adopta el cronograma para la conformación de hojas de vida.

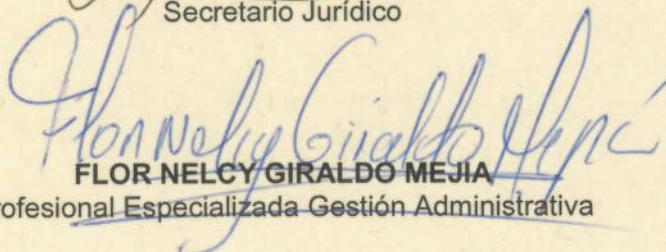
Así mismo, mediante el Decreto No. 0223 del 04 de septiembre de 2017, se modifican los ítems 5º, 6º, 7º y 8º del citado artículo tercero del Decreto No. 0197 del 09 de agosto de 2017.

Debido a los inconvenientes en el desplazamiento de las personas que practicarán la prueba de conocimientos para dichos cargos la cual estaba programada para el día 22 de septiembre de 2017, hace que la misma deba ser postergada, por lo tanto, nos encontramos a la espera de superar los impases presentados con el fin de ajustar el cronograma para la realización de dicha Prueba.

Por último, la Administración Departamental con la debida antelación estará publicando en su página web el acto administrativo que ajuste el cronograma en los ítems correspondientes.

Manizales, 20 de septiembre de 2017.


ALEJANDRO FRANCO CASTAÑO
Secretario Jurídico


FLOR NELCY GIRALDO MEJÍA
Profesional Especializada Gestión Administrativa

Proyecto: J. Derío E.